

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 06 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con solicitud de la secretaria del juzgado 02 penal del circuito de Putumayo Mocoa para expedición de certificación. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2018 - 00597

En atención a la solicitud emanada de la Secretaría del Juzgado 2 Penal del Circuito de Putumayo Mocoa, se ordena oficiar a la citada autoridad a fin de que remita el auto mediante el cual se ordena la certificación e igualmente se indique el proceso para el cual se dirige la multicitada certificación. **Comuníquese por el medio más expedito.**

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 026

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria